ALCALDÍA DE
YUMBO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No. 1200.3.2 10063

(22 de Enero de 2026),

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SE-SASI-001-2026"

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE YUMBO - VALLE, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Decreto 023 de 2024

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Yumbo requiere contratar la: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO.

Que el presupuesto oficial estimado para la realización del objeto contractual asciende a la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL ($385.875.000) MONEDA CORRIENTE incluido el IVA, según resulta del Análisis del Sector realizado y los Estudios Previos.

Que el proceso contractual cuenta con la disponibilidad presupuestal

CDP:	
Número:	20260048
Fecha de Expedición:	01/01/2026
Fecha de Vencimiento:	2026
Valor:	($385.875.000.)
Compromiso que respalda:	01.1.22-00-01.22.2201.0700.2024768920058.2201029.2.3.2.02.02.006

Que con antelación se surtieron los trámites de estudios previos, indispensables para la apertura de este proceso de Selección Abreviada por Medio de Subasta Inversa Electrónica, dando aplicación a lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, elaboración y publicación de los Estudios Previos, Análisis del Sector Económico, Proyecto de Pliegos de Condiciones, el Aviso de Convocatoria en el portal único de contratación (SECOP II).

Que durante el termino comprendido entre el nueve (09) de enero de 2026 al dieciséis (16) de enero de 2026 en el cronograma de actividades del presente proceso de selección se presentaron observaciones a los documentos y estudios previos, las cuales fueron resueltas de fondo.

Que fueron presentadas dos (02) solicitudes de limitación del proceso a MiPymes, ambas para limitación Municipal como a continuación se relaciona:

ITEM	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACION	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	Revisor fiscal y/o Contador	Tamaño empresarial	Domicilio
1	TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S.	*(11/01/2026 11:50:15 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	10/01/2026	Francia Elena Serrano Rivera, T.P. 76271-T	Pequeña empresa	Yumbo
2	TRANSPORTES ESPECIALES YUMBO SAS	*(14/01/2026 9:09:01 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	10/01/2026	Dagoberto Murillo Castaño, T.P. 21111-T.	Pequeña empresa	Yumbo

En cumplimiento del pliego de condiciones y requisitos de los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4, el presente proceso se limitará a Mipymes territorial al municipio de Yumbo.

Que en consideración a lo anterior se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la Apertura del proceso de selección abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica No. SE-SASI-001-2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO."

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma del proceso de selección abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica No. SE-SASI-001-2026 puede ser consultado por los interesados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, ingresando www.colombiacompra.gov.co, cualquier modificación a las fechas contenidas en este cronograma se comunica a los proponentes mediante ADENDA, las cuales serán publicadas en el Portal de Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co

ARTICULO TERCERO: Los Pliegos de Condiciones Definitivos y demás anexos estarán disponibles en el Portal Único de la Contratación www.colombiacompra.gov.co y en la Secretaria de Educación ubicada en la Calle 5 N° 4-40 del Barrio Belalcázar Piso 2 del Municipio de Yumbo

ARTÍCULO CUARTO: La modalidad de contratación a llevar a cabo es la de Subasta Inversa Electrónica acorde a lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: El presente proceso de selección, cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP:	
Número:	20260048
Fecha de Expedición:	01/01/2026
Fecha de Vencimiento:	2026
Valor:	($385.875.000.)

ALCALDÍA DE
YUMBO

Compromiso que respalda: 01.1.22-00-
01.22.2201.0700.2024768920058.2201029.2.3.2.02.02.006

ARTÍCULO SEXTO: Se ordena convocar a las Veedurías Ciudadanas de conformidad con lo consagrado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO SEPTIMO: Ordenar la Publicación de este acto administrativo en el Portal Único de Contratación – SECOP II.

Dado en el Municipio de Yumbo - Valle, a 22 de Enero de 2026

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARIA PEÑA TORO
Secretario de Educación
Municipio de Yumbo

Proyecto: León Pedro Cesar Cedeño Prado, Asesor Jurídico.